

## **CAPÍTULO VI**

### **ESTRANGULAMIENTOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIA PROPUESTA**

## **ESTRANGULAMIENTOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIA PROPUESTA,**

### **6.1 Estrangulamientos.**

La riqueza y población de las islas de Mallorca y Pitiüses se concentra en una estrecha franja, como de un kilómetro de ancha, a partir de la línea costera. La situación de Menorca es más equilibrada, no obstante se trata de un equilibrio frágil.

El factor determinante de esta situación ha sido la aparición de una potentísima industria turística que se ha centrado en esa estrecha franja de riqueza y ha generado graves desequilibrios internos ya que la economía de las Baleares se basaba en una agricultura de autoconsumo con exportación de cítricos y una industria de uso interno, de gran calidad, con exportación de muebles, calzado y joyería.

- El estrangulamiento básico que se nos genera es la imposibilidad del sector agrario e industrial (centrados básicamente en el medio rural) de competir con la atracción de la costa y esto se traduce en:

- a) Baja rentabilidad de los factores de producción (mano de obra encarecida, precio especulativo del suelo, etc)
- b) Las Islas Baleares son absolutamente deficitarias en materias primas, incluso para la actividad actual de su sector primario. Este hecho incrementa sensiblemente el valor de los inputs y por tanto los de producción (coste de insularidad)
- c) El agua no salina ya es un bien escaso.
- d) Deficiencias en la dotación y estado de conservación de las infraestructuras rurales (camino, redes de almacenamiento y distribución de agua para el riego, etc.)
- e) Escaso atractivo al asentamiento permanente de jóvenes en los núcleos rurales, lo que modifica sensiblemente la pirámide de población.
- f) Insuficiente incentivo a la formación y cualificación profesional específica.

- Especial atención merece en esta Comunidad Autónoma el problema de destrucción del paisaje y del medio natural derivado del abandono agrícola. Las zonas rurales de Baleares presentan un ecosistema frágil, especialmente sensible a la erosión tanto por la destrucción de terrazas o bancales, como por los efectos de los incendios forestales. El mantenimiento de la actividad agraria o su conversión forestal y la conservación de elementos de arquitectura rural se presenta por tanto casi como la única vía de conservación del medio natural.

### **6.2. - Objetivos**

Así pues, en el programa de desarrollo regional de carácter sostenible de las zonas rurales de Baleares, se fijan los siguientes objetivos generales:

El mantenimiento y creación de puestos de trabajo que eleven el nivel de rentas y, simultáneamente, un rejuvenecimiento poblacional que asegure en el futuro la pervivencia de un adecuado tejido social y todo ello dentro de una óptica de máxima protección del medio y del paisaje.

Para la consecución de estos objetivos, se propone todo un conjunto de medidas regionales que se agrupan en las siguientes prioridades:

- a) **Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agrarias.**
- b) **Mejora de las infraestructuras rurales.**
- c) **Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios.**
- d) **Mejora y conservación de los recursos naturales.**
- e) **Mejora del hábitat rural.**

#### **6.2.a.- Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agrarias.**

Esta actuación prioritaria está formada por medidas que fomentan la revitalización de actividades productivas existentes y la creación de otras nuevas, generadoras de empleo y con perspectivas de viabilidad económica. Tendrán un papel destacado todas aquellas medidas que además de suponer mejoras en el entorno medioambiental contribuyan a incrementar la valorización de los productos y las destinadas a la recuperación del patrimonio arqueológico o rural que revalorizan el uso turístico, cultural o de ocio del hábitat rural.

El conjunto de medidas de este eje se completarán con actividades de investigación y desarrollo tecnológico que hagan posible la modernización esperada.

#### **6.2.b.- Mejora de las infraestructuras rurales.**

Las actuaciones aquí aprobadas se orientarán a dotar al mundo rural de un nivel de servicios equiparables al del resto del territorio, compensando su carencia de infraestructuras de accesos, agrícolas y de apoyo.

#### **6.2.c.- Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios.**

Se reforzarán las medidas ya iniciadas de fomento de la producción de productos de calidad (Denominaciones de Origen, Específicas o marcas de Calidad Controlada) y de apoyo a la diversificación productiva y la comercialización.

#### **6.2.d.- Mejora y conservación de los recursos naturales.**

El medio natural de las Balears requiere una especial atención por su fragilidad y, también, por su posible capacidad generadora de renta y empleo.

Para cubrir el primer aspecto se seguirán manteniendo las acciones que se venían desarrollando:

- Conservación de suelos
- Recarga de acuíferos

- Protección de la cubierta vegetal
- Lucha contra plagas y enfermedades de flora y fauna
- Creación y mantenimiento de áreas recreativas y de interpretación de la Naturaleza.
- Conservación de la vida silvestre.

En el segundo aspecto, se incorporarán una serie de medidas tendentes a una valorización económica de los recursos naturales y otro paquete de medidas reconstitutivas de las zonas rurales degradadas.

#### **6.2.e.- Mejora del hábitat rural.**

Mediante esta actuación prioritaria se mejorarán las condiciones de calidad de vida en la propia explotación con el fin de evitar el éxodo hacia las ciudades.

### **6.3. ESTRATEGIA DE LA PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO RURAL.**

La estrategia para alcanzar estas prioridades consiste en estimular las inversiones a realizar hacia la mejora de los déficits estructurales descritos que permitirá al sector agrario situarse en un horizonte que le equipare con el resto de sectores económicos de las islas.

## **CAPÍTULO VII**

### **IMPACTO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL ESPERADO. EFECTOS SOBRE EL EMPLEO.**

## **IMPACTO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL ESPERADO. EFECTOS SOBRE EL EMPLEO.**

### **VI.1 IMPACTO ECONÓMICO**

La aplicación del presente programa pretende una inversión total, a lo largo del programa, de 63,327 m€. Esta movilización de recursos actuará con un importante efecto multiplicador sobre la economía rural de las Islas Baleares.

Los objetivos operativos son contribuir a aumentar el VAB/UTH agrario en un 1,5% acumulativo que se pretende que permita disminuir el diferencial en términos de renta entre el coste de oportunidad de la mano de obra del sector servicios y del sector primario.

### **VII.2 IMPACTO SOCIAL**

El presente programa afectará a un total de 230.000 personas residentes en el entorno rural de las Illes Balears y posibilitará la mejora de las estructuras de producción de al menos 1.150 explotaciones agrarias. Lo que significa una inversión media, de este programa, superior a los 7.800 € año por explotación.

### **VII.3 EFECTOS SOBRE EL EMPLEO**

Este programa no tiene vocación de generar empleo agrario, per se.

Ya se ha descrito las especiales características que concurren en la CAIB. La consecución del relevo generacional en las explotaciones sería suficiente y a ello se dedica especialmente las medidas de incorporación de jóvenes, modernización de explotaciones y mejora del hábitat rural. No obstante esto se presentan medidas referidas a conservación de recursos naturales, paisaje, diversificación de actividad, transformación - comercialización e infraestructuras que teniendo como objetivo el incremento de rentas en el medio, sin duda generarán empleo en el medio rural.

### **VII.4 IMPACTO AMBIENTAL**

En la redacción del presenta programa ha intervenido de forma activa la Dirección General de Biodiversidad en su calidad de autoridad medioambiental que garantiza el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente.

Las medidas propuestas tienen un marcado carácter medioambiental con una estructura horizontal. Con el presente programa se pretende mejorar la gestión del medio ambiente de las Illes Balears e incentivar las inversiones encaminadas a conseguir objetivos de mejora de la calidad medioambiental.